

ACTA NÚMERO 01/2020 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", (COMUDE) CORRESPONDIENTE AL 22 DE ENERO DE 2020.

EN EL SALÓN 02 DOS DEL HOTEL ENCORE (PLAZA "LA GOURMETERÍA"), UBICADO EN EL NÚMERO 1710 DE LA AVENIDA LÓPEZ MATEOS SUR, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SIENDO LAS 10:10 HORAS, DEL DÍA 22 DE ENERO DEL AÑO 2020, SE CELEBRA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CONVOCADA PREVIAMENTE POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", EL LICENCIADO LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GUZMÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 INCISO 5, 23, 24 FRACCIÓN XX, 25, 28 Y 30, 47 PUNTO 1, 64, 65, 67 Y 69 PUNTOS 1, 2, 4 Y 5 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", EL LICENCIADO LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GUZMÁN; CON LAS REPRESENTACIONES COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR PARTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA LICENCIADO OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE, POR EL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES LICENCIADO ANDRÉS GARCÍA DE QUEVEDO OCHOA, POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE A.C, EL INGENIERO OMAR PALAFOX SÁENZ, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, QUIEN FUNGE COMO ÓRGANO DE CONTROL EL LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ Y POR ULTIMO QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA LICENCIADA LILIANA VELÁZQUEZ AVALOS. ACTO QUE SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN: COMUDE/001/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (COMUDE)"
- IV.- APROBACIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS PARA LA EROGACIÓN DE GASTOS DEL AÑO 2020, 1) SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET 2) ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA), 3) ACTUALIZACIÓN PARA PAGO DE LICENCIA PARA PROGRAMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SAACG.NET (INDETEC), 4) ACTUALIZACIÓN PARA PAGO DE LICENCIA PARA PROGRAMA CONTRPAQI NOMINAS.
- V.- ASUNTOS VARIOS
- VI.- CLAUSURA DE SESIÓN

La presente hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COMUDE), de fecha 22 de enero de 2020



DESAHOGO

PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA.

Al inicio de la sesión, en desahogo del punto I del Orden del Día el Licenciado Luis Antonio Sánchez Guzmán, Presidente del Comité de Adquisiciones del "Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", hace constar la existencia y asistencia de los Vocales y Secretario Ejecutivo, siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse la mayoría de integrantes del Comité se declara que hay Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del "Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", (COMUDE), por lo que ve al punto número II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el Orden del Día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente acuerdo:

Se declara Quórum Legal y se aprueba por Unanimidad, de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el tercer punto, la unidad centralizada de compras, solicita y propone como aprobación a los miembros del comité la convocatoria y bases de la licitación COMUDE/001/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (COMUDE)", así mismo el Licenciado Andrés García De Quevedo Ochoa representante del Consejo de Cámaras Industriales propone que en estas y en las próximas bases de licitación se agregue como requisito, que el licitante anexe al sobre que contenga la propuesta económica, la impresión de la opinión de cumplimiento emitida por el SAT, por lo cual el Presidente del Comité de Adquisiciones acepta la propuesta e informa que se agregará a las bases lo solicitado, es entonces que el comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, se someten en votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:

ACUERDO, Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de bases de licitación citadas en este punto, ello de conformidad con el artículo 24 inciso 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de desahogar el cuarto punto del orden del día, la unidad centralizada de compras, solicita al comité de Adquisiciones, se realice la autorización para que el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, erogue gastos de servicios básicos vía adjudicación directa para el año 2020, siendo los siguientes; 1 Servicio de Telefonía e internet, para los distintos puntos de atención del COMUDE Tlajomulco en el Municipio, con el proveedor TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V. hasta por \$ 11,800.00, IVA incluido, con el proveedor Telefonía por Cable S.A de C.V, hasta por \$ 6,000.00 IVA incluido y con el Proveedor Teléfonos de México

La presente hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COMUDE), de fecha 22 de enero de 2020



S.A.B. de C.V. hasta por \$ 7,200.00 IVA incluido. 2 Adquisición de combustible (gasolina y diésel) por la cantidad de hasta \$ 223,000.00 IVA incluido. 3 Actualización para pago de licencia para programa de Contabilidad Gubernamental SAACG.NET (Indetec) con el proveedor Instituto para el desarrollo de técnico de las Haciendas Públicas, por la cantidad de hasta \$ 13,261.04 IVA Incluido. 4 Actualización para pago de licencia para programa Contpaqi Nominas con el proveedor ENTRE PRICE, S.C. por la cantidad de hasta \$ 3,000.00 IVA Incluido. Razón por lo cual se pide la autorización para sufragar los gastos antes mencionados de la forma propuesta, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluadas las preposiciones, somete a votación para la cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten el siguiente:

ACUERDO, Se aprueba por unanimidad de votos la autorización, de esta adquisición antes citada, hasta por las cantidades antes indicadas en la forma y términos propuestos en este punto que se acuerda de conformidad con el artículo 73 fracción 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de los asuntos varios, se informa al Comité de Adquisiciones que, por parte de la unidad centralizada de compras, no hay más asuntos a tratar.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que conformaron parte del proceso de adquisición, siendo la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta.

Y toda vez que no hay más asuntos por tratar en este punto, por lo cual de conformidad con el punto VI del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 10:25 horas, refrendado con esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

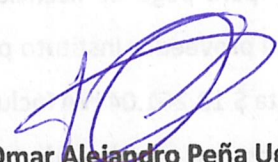
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 22 de enero de 2020

Con voz y voto

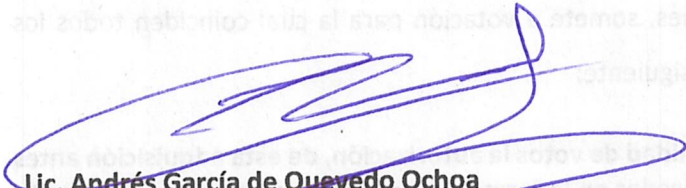
L.I. Luis Antonio Sanchez Guzmán
Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La presente hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COMUDE), de fecha 22 de enero de 2020

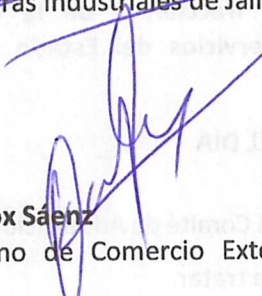




Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.




Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

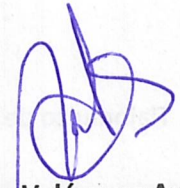


Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Con Voz



Lic. José Luis Ochoa González
Representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



LCP. Liliana Velázquez Avalos
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La presente hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COMUDE), de fecha 22 de enero de 2020

